finanzas.com

El Parlamento de Andalucía congelará los sueldos de funcionarios y diputados

Menéame Share

Sevilla, 5 octubre .- El Parlamento de Andalucía ha aprobado hoy
reducir su presupuesto para el año 2012 en un 3 por ciento, para lo que congelará los sueldos de diputados y funcionarios, entre otras medidas de reducción del gasto.

Según ha informado el Parlamento de Andalucía en una nota de prensa, este será el tercer ejercicio consecutivo en el que se reducirá el presupuesto, tras el 1 % de 2010 y el 9,3 del pasado año.

La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones ha acordado recortar las cuentas del próximo año hasta la cifra de 41.466.068 euros, para lo que han tenido que congelar el gasto de personal, transferencias corrientes y activos financieros y reducir el presupuesto en los capítulos gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales.

La congelación salarial de los diputados se añade a la reducción de sus retribuciones un 10 % en sus percepciones básicas y entre un 10 y un 15 % en las retribuciones complementarias.

La disminución de un 10 % en los gastos en bienes corrientes y servicios serán consecuencia del recorte efectuado en los gastos de dietas y locomoción de diputados, los gastos en atenciones protocolarias y los de información y publicidad, entre otros.

Por otra parte el capítulo de inversiones reales también sufre una reducción del 10%,al limitar las inversiones a las estrictamente necesarias para el mantenimiento de los servicios.

El comunicado ha destacado que el presupuesto mantiene la partida del 0,7 % destinada a proyectos de cooperación al desarrollo, "tal y como viene haciendo el Parlamento de forma sistemática".

Los presupuestos aprobados en el día de hoy serán remitidos al Consejo de Gobierno para su inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.